

Buenas Prácticas en el Parque Regional de Sierra Espuña

El objetivo de este documento es que tomes conciencia de la forma en que todos podemos disfrutar del Parque Regional de Sierra Espuña, evitando los impactos negativos que nuestras actividades puedan ocasionar.

Desde el Parque se pretende que todos conozcamos lo que un incorrecto comportamiento puede ocasionar sobre la riqueza y biodiversidad de este espacio protegido, así como sobre otros visitantes o pobladores de la zona.

Estás en un espacio natural protegido; este Parque necesita de tu cuidado para que todos podamos disfrutarlo.



Buenas Prácticas en el Centro de Visitantes

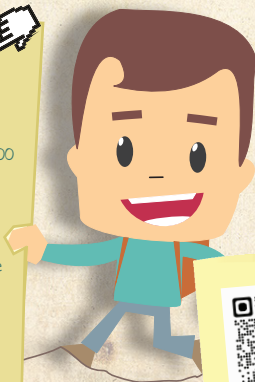


Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorniu"

Del 15 de junio al 15 de septiembre:
De martes a sábado, de 9:00 a 15:00 horas.
Viernes y sábados también por la tarde de 16:00
a 19:30 horas.
Domingos y festivos, de 9:00 a 15:00 horas.

Del 16 de septiembre al 14 de junio:
De martes a sábado, de 9:00 a 17:00 horas y de
15:00 a 17:30 horas.
Domingos y festivos, de 9:00 a 15:00 horas.

Teléfono 968 431 430
infosierraespuna@car.m.es
www.murcianatural.car.m.es



Antes de visitar el Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorniu", consulta su horario y los servicios que en él se ofrecen.

Algunas de sus instalaciones (Sala de Juntas y Sala de Proyecciones) se pueden solicitar para el uso por entidades sin ánimo de lucro. Si estás interesado, no dudes en consultar cómo hacerlo.

En ocasiones, existen exposiciones temporales y actividades especiales, por las que también puedes preguntar.

Recuerda que es un edificio público, el cual utilizan más personas, y debes visitarlo sin gritar ni provocar ruidos que puedan molestar a los demás.

También dispone de un Programa de actividades de educación ambiental de martes a viernes de 9:30 a 13:30 horas que debes solicitar previamente. Pregunta sobre él si te interesa.



Cualquier duda, pregunta o sugerencia puedes plantearla en el Punto de Información del Centro de Visitantes.

Buenas Prácticas para áreas recreativas

Recuerda dejar las áreas recreativas tan o incluso más limpias que las encontraste, puesto que estás en un espacio natural protegido.

No debes alimentar a los animales silvestres, ya que nuestra comida no es parte de su dieta y puedes con ello alterar sus costumbres y conducta, hacer que se pongan enfermos o incluso provocar su muerte.

Recuerda que está prohibido hacer fuego, salvo en lugares y épocas autorizadas. Un descuido sería fatal para la naturaleza.

Deja tu vehículo en los aparcamientos habilitados.

Evita hacer ruido, ya que molesta a la fauna y a otros visitantes.

Hazte responsable de los residuos que generes; llévatelos a casa o utiliza los contenedores. Recuerda que las colillas y los alimentos también son basura.

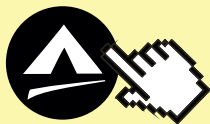


Buenas Prácticas en la acampada

Para solicitar el permiso de acampada:
968 228 890 / 968 228 985 / 012

(lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas)

infoespaciosprotegidos@carm.es



Las caravanas,
autocaravanas,
remolques y vehículos
acondicionados no pueden
permanecer dentro del
Parque entre las 22:00
y las 8:00 horas.

Si deseas disponer de iluminación
durante la noche, debes utilizar
dispositivos portátiles (linternas,
lámparas portátiles, etc.). En
ningún caso se pueden utilizar
grupos electrógenos.

Recuerda que la
acampada está
permitida en las zonas
acondicionadas y
con la autorización
correspondiente.

Evita hacer
ruido, ya que
molesta a la fauna y a
otros visitantes.

Intenta dejar
todo como lo has
encontrado o incluso
mejor, que no se
note que has
acampado.

Hazte responsable
de los residuos
que generes: llévatelos
a casa o utiliza los
contenedores. Recuerda
que las colillas y los
alimentos también son
basura.



Buenas Prácticas para realizar rutas por el Parque en coche o moto



Conduce respetando el límite de velocidad. Además de por seguridad, disfrutarás más el paisaje y evitarás el atropello de fauna y posibles accidentes con otros visitantes.

Deja tu vehículo en los aparcamientos habilitados.

Toma las precauciones oportunas ante la presencia de hielo o nieve en la carretera.

En caso de no existir aparcamientos, debes tener sentido común y ver los lugares más adecuados para aparcar: donde el suelo sea duro, con poca pendiente y sin vegetación frágil.

Recuerda que no debes obstaculizar el paso por las pistas forestales ni entorpecer el tránsito de otros vehículos.

Buenas Prácticas para realizar senderismo

Por tu seguridad, debes ir por los senderos recomendados en el Punto de Información del Parque o en su página web :

Red de Senderos Naturales
REGIÓN DE MURCIA



Infórmate de las restricciones temporales de paso por determinadas zonas.

Lleva abundante agua en la mochila y protégete del sol, evitando en verano las horas centrales del día.

Camina siempre por los senderos autorizados; crear atajos deteriora el suelo.

Evita hacer ruido, ya que molesta a la fauna y a otros visitantes.

Las actividades de senderismo organizadas en el Parque deben notificarse con antelación y, si es necesario, pedir los permisos pertinentes.

Hay que respetar las señalizaciones e indicaciones de los senderos y caminos, ya que los utilizan más personas.

Lleva sujeta a tu mascota y recuerda recoger sus excrementos.

Hazte responsable de los residuos que generes; llévatelos a casa o utiliza los contenedores. Recuerda que las colillas y los alimentos también son basura.

El fuego es el peor enemigo del bosque; ayúdanos a evitar incendios. Procura no fumar en el monte, pero si lo haces, apaga bien las colillas y llévatelas contigo.



Buenas Prácticas para bicicletas BBT y carretera

Si transitas por pista forestal o por carretera, recuerda que por ella circulan más vehículos o personas. Por tu seguridad y la de los demás, respeta la velocidad, circula por tu derecha y utiliza siempre el casco.

Circula siempre por los caminos y senderos autorizados; crear atajos deteriora el suelo.

Respetar la fauna y la flora del entorno.

Debes informarte y cumplir la normativa general que regula al espacio natural protegido, de esta manera participas en su gestión y conservación.

Infórmate de las restricciones temporales de paso por determinadas zonas.

Para eventos ciclistas organizados hay que solicitar los permisos pertinentes.

Evita hacer ruido, ya que molesta a la fauna y a otros visitantes.

Hazte responsable de los residuos que generes; llévatelos a casa o utiliza los contenedores. Recuerda que las colillas y los alimentos también son basura.



Buenas Prácticas para realizar escalada

Evita hacer ruido, ya que molesta a la fauna y a otros visitantes.

Si en el desarrollo de la escalada detectas algún nido de aves o algún indicio de posibles molestias sobre la flora o fauna, debes comunicarlo en el Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu" para tomar las medidas oportunas.

Cumple con la normativa general del Parque, mostrando especial atención con la que regula la actividad de la escalada.

El Parque tiene una "Declaración de España sobre escalada sostenible".



Para escalar en las Paredes de Leyva en grupos reducidos, se debe estar federado y no es necesario pedir autorización, aunque sí es recomendable comunicarlo.

Para cualquier evento de escalada organizado hay que solicitar los permisos pertinentes y contar con un seguro que cubra la actividad.

Revisa de forma constante todo tu equipo (como cintas, arnés y en especial la cuerda), ya que de ella te cuelgas y te parará más de una caída.

La escalada es una actividad deportiva potencialmente peligrosa; extrema las precauciones al practicarla y ve acompañado siempre por personas expertas.

El uso de atajos en la aproximación a las paredes deteriora el manto vegetal y aumenta los riesgos de erosión en época de lluvias.

Hazte responsable de los residuos que generes; llévatelos a casa o utiliza los contenedores. Recuerda que las colillas y los alimentos también son basura.

Buenas Prácticas para fotografía

Con la fotografía puedes llevarte a casa toda la naturaleza en una tarjeta de memoria, sin necesidad de arrancar una flor, enjaular un pájaro o cazar una mariposa.

Si observas cualquier infracción contra la naturaleza, informa de ello en el Centro de Visitantes.

Conserva los elementos de interés geológico, arqueológico e histórico sin alterarlos ni llevártelos, pues son un bien de todos.

Recuerda: El bienestar del objeto a fotografiar es más importante que la obtención de una buena instantánea. AIEFONA (Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza).

Infórmate de la normativa vigente del Parque. Si es necesario, pide los permisos pertinentes para poder fotografiar en lugares protegidos.

Evita el corte de vegetación o ramas para camuflar el equipo o a ti mismo. Utiliza redes de camuflaje o vegetal seco.

Respetar la fauna y la flora del entorno. Infórmate de las restricciones temporales de paso por determinadas zonas.

Evita hacer ruido, ya que molesta a la fauna y a otros visitantes.

Hazte responsable de los residuos que generes; llévatelos a casa o utiliza los contenedores. Recuerda que las colillas y los alimentos también son basura.

